

Estimados/as,

Para los casos en los que el validador indique que el afiliado se encuentra "SIN SINIESTROS ACTIVOS" deben comunicarse al 0800 que figura dentro las NORMAS DE ATENCIÓN para solicitar la autorización correspondiente.

MUY IMPORTANTE

- Antes de rechazar una receta por no cumplir con los requisitos de esta norma operativa, incluyendo los productos prescritos, solicitar autorización al *0800-333-1400 (las 24 hs. los 365 días del año)*.

Una vez solicitada la autorización, las farmacias deben indicar dentro del validador la opción "AUTORIZADO" y validar la receta con los datos correspondientes.